

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

5238 Corrección de error material del anuncio n.º 5096, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 205, de fecha 5 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Murcia, sobre créditos extraordinarios.

Advertido un error material en el anuncio, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 5096, de fecha 5 de septiembre de 2023, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

-En el título del anuncio n.º 5096 donde dice: "*Aprobación definitiva de crédito extraordinario, por cuantía de 4.177.409,16 euros, con la finalidad de dotar de crédito y financiación para el gasto "2.º desembolso de la aportación municipal correspondiente a la anualidad de 2023 del préstamo participativo a favor de Sociedad Murcia Alta Velocidad y posibles reajustes que puedan derivarse de la adenda del convenio para 2023 y ss. pendiente de aprobación (expediente 2023/CE05) debe decir: "**Aprobación definitiva del crédito extraordinario (expediente 2023/CE05) por cuantía 4.177.409,16 euros y aprobación del crédito extraordinario (expediente 2023/CE06) por importe de 2.383.952,00 euros**".*

Murcia, 5 de septiembre de 2023.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.